

# Resolución del Concejal Delegado del Área de Seguridad y Emergencias



*By Recursos Humanos*

1 de octubre de 2020 8:29

Publicaciones Recursos Humanos

Resolución del Concejal Delegado del Área de Seguridad y Emergencias por la que se establece como medida inicial y excepcional, activar la disposición adicional cuarta de la vigente Instrucción General de Horarios de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria aprobada por Resolución núm. 11768/2019, de 7 de marzo, con la modificación de lo horarios de inicio y finalización del servicio recogidos en la clausula tercera, que permitan conjugar la menor exposición a riesgo de contagio de los funcionarios policiales y mantener los niveles de actividad del Servicio de Policía Local. ( /export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/RESOLUCION-32074-2020-23-09-MODIFIC/ )